



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN ACADÉMICA

## XXVII PREMIO "MIGUEL ALEMÁN VALDÉS" EN EL ÁREA DE LA SALUD

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:  
[www.miguelaleman.org](http://www.miguelaleman.org)

CONVOCAN	FECHAS LIMITE	ÁREA	REQUISITOS
<p>La Fundación Miguel Alemán otorga este reconocimiento a la labor científica y tecnológica en materia de salud realizada por investigadores mexicanos no mayores de 40 años.</p> <p><b>Para mayores informes:</b> <a href="http://www.miguelaleman.org">www.miguelaleman.org</a></p> <p>Las instituciones que presenten candidaturas, deberán dirigir su carta de postulación y la documentación pertinente a la Fundación Miguel Alemán A.C. Rubén Darío 187, Col. Chapultepec Morales México, D.F. C.P. 11580 Tel: 19 46 22 00 Fax: 19 46 22 11 Email: <a href="mailto:fundacionmiguelaleman@fma.com.mx">fundacionmiguelaleman@fma.com.mx</a></p> <p><b><u>NOTA IMPORTANTE:</u></b></p> <p>1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC una copia de la propuesta y una copia de la carta de postulación, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida a la Quím. Gloria G. Lira Ortega Coordinadora de la CSGCA, en la fecha límite:</p> <p><b>30 DE ABRIL DE 2013</b></p>	<p><b><u>ENTREGA DE LOS TRABAJOS</u></b></p> <p><b>30-ABR-13</b></p>	<p>Salud</p> <p><b>BENEFICIOS</b></p> <p>Corresponderá al jurado seleccionado por el comité de salud de la Fundación Miguel Alemán A.C. elegir al ganador del premio que consistirá de un monto de \$ 300, 000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.) medalla y diploma.</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El premio será concedido a una persona de nacionalidad mexicana, no mayor de 40 años de reconocido prestigio profesional, que haya contribuido al conocimiento científico universal, al avance tecnológico o al desarrollo de las ciencias en el campo de la salud.</li> <li>2. Los candidatos deberán ser personal activo en la institución proponente, y no se aceptarán candidaturas de nacionales de otros países.</li> <li>3. El candidato deberá ser propuesto por una institución de carácter académico, científico, tecnológico y/o clínico de México.</li> <li>4. Toda la propuesta institucional de candidatos deberá presentarse en forma original, carta de postulación dirigida al Dr. Adolfo Martínez Palomo, Coordinador del Programa de Salud, suscrita por la máxima autoridad de la institución responsable, debiendo ir acompañada de una copia del currículo del candidato, de una descripción de sus trabajos de mayor relevancia e impacto y de ejemplares o fotocopias de libros, artículos en revistas especializadas, informes técnicos, patentes y otros documentos relevantes, publicadas bajo la autoría del candidato nominado.</li> <li>5. La documentación recibida no será devuelta a los postulantes, ni podrá ser considerada para futuras ediciones del Premio.</li> <li>6. La entrega del Premio requiere la presencia del premiado y se llevará a cabo en la fecha que acuerde el Consejo de Premiación Miguel Alemán.</li> <li>7. El investigador o clínico ganador del premio dictará una serie de conferencias en instituciones de educación superior y de investigación científica, académica y clínica de México, en el curso del primer bimestre, a partir de la ceremonia de entrega del premio.</li> <li>8. El premio será entregado en la ceremonia oficial por el presidente de la fundación miguel alemán Valdés A.C. y por los integrantes del Patronato de la Fundación Miguel Alemán A.C.</li> </ol>